

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3

**LA SUSCRITA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ, Identificado/a con cédula de ciudadanía N° 18.011.327 las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° CO1.PCCNTR. 9235967 del 2026, del Proceso Contractual No. CD-SCU-2828-2026. Para efectos del pago correspondiente a (un mes y/o días) de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	EL/LA CONTRATISTA, Se compromete para con el departamento en prestar sus servicios profesionales como Abogado, para el apoyo a la gestión a la Secretaria de Cultura dentro de las actividades que se desarrollan bajo la Secretaria de cultura de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Periodo Certificado	13 de mayo a 12 de junio 2026
Informe Número	04
Fecha de Suscripción del contrato	30/01/2026
Fecha de Inicio	13/02/2026
Plazo inicial del Contrato	Cuatro (04) meses
Valor Inicial del Contrato	\$16.482.076
Forma y Condiciones de Pago	Cuatro (4) cuotas por valor de \$4.120.519
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	3681 de 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	4099 de 2026
VALOR A PAGAR	\$4.120.519
Dirección del Contratista	SIMPSON WELL
Correo Electrónico del Contratista	Joseluispardo83@gmail.com
Nombre del Supervisor	SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER Secretaria de Cultura

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificadorio No:	
Tipo de Modificadorio	
Fecha	
Cláusula Modificada	
Resumen del Modificadorio	
Valor final (+ Modificadorio)	
Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)	

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 2 de 3

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ____ NO ____ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____
y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que
cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ____ NO APLICA ____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
17/06/2026	9503845419	\$4.120.519	\$2.189.200	\$276.200	\$353.400	\$11.700

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
\$12.361.557	75

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 3 de 3

5. Observaciones

--

6. Anexos

ANEXO		No. FOLIOS
●	Recibo satisfacción	
●	Planilla de aportes	

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER
Secretaria de Cultura

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME		Versión: 01	Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	Jose Luis Pardo Hernandez	C.C.	18.011.327
Año	2026	No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.9235967 CD-SCU-2828-2026
Objeto	EL/LA CONTRATISTA, Se compromete para con el departamento en prestar sus servicios profesionales como Abogado, para el apoyo a la gestión a la Secretaria de Cultura dentro de las actividades que se desarrollan bajo la Secretaria de Cultura de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina.		
Periodo del Informe #4	Desde: 13 de mayo de 2026	Hasta:	12 de junio de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítems	Objetivo / Entregable	Actividad
1	Apoyar jurídicamente la actividad de impulsar la formación artística y cultural de la población, mediante la asesoría en la interpretación y aplicación de decretos, resoluciones, actos administrativos y demás normas relacionadas con el funcionamiento de la Escuela de Formación artística.	<p>✦ 25 de mayo: asistí a la jornada de Arte y Cultura de la Escuela de Formación Artística Sandino Manuel Ellis (EFASME), transmitida por Teleislas. Durante esta actividad se visibilizaron los procesos de formación artística desarrollados en las diferentes sedes de la escuela, fortaleciendo la promoción cultural y el acceso de niños, niñas y jóvenes a espacios de formación artística conforme a los lineamientos institucionales establecidos.</p>
2	Apoyar jurídicamente la actividad de dotación de espacios culturales, mediante la revisión y análisis jurídico de actos administrativos, resoluciones y lineamientos normativos que regulen el uso, adecuación y destinación de los espacios culturales asociados a la Escuela de formación artística.	<p>✦ 07 de mayo: asistí a una reunión en la Biblioteca del Centro Cultural North End, donde se socializaron los lineamientos para la organización logística, adecuación de espacios y preparación de materiales didácticos requeridos para el desarrollo de actividades culturales y educativas. Esta actividad permitió apoyar la correcta utilización y destinación de los espacios culturales vinculados a los programas de formación y promoción cultural desarrollados por la Secretaría de Cultura.</p>
3	Apoyar jurídicamente el desarrollo de estrategias que fortalezcan el hábito de lectura, mediante la emisión de conceptos jurídicos relacionados con la implementación de actividades culturales y educativas desarrolladas en bibliotecas y espacios formativos de la escuela de formación artística.	<p>✦ 09 de mayo: asistí a la jornada del Club de Lectura desarrollada en el barrio Morris Landing, dirigida a población infantil. La actividad promovió el fortalecimiento de competencias lectoras, la comprensión lectora y la participación activa de los niños mediante estrategias lúdico-pedagógicas orientadas al fomento de la lectura y la formación cultural.</p>
4	Apoyar jurídicamente el desarrollo de estrategias que fortalezcan la escritura y el uso de biblioteca, mediante la asesoría en la aplicación de la normatividad vigente que regule el acceso, uso y apropiación de los espacios bibliotecarios vinculados a la Escuela de formación artística.	<p>✦ Los días 03 y 10 de junio: asistí a la Biblioteca de la Casa de la Cultura Centro, donde participé en jornadas de lectura de cuentos y actividades complementarias con los niños. Estas acciones fomentaron el uso de los espacios bibliotecarios, el hábito lector, la creatividad y la apropiación de los servicios culturales ofrecidos a la comunidad.</p>

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 2 de 3

5	Elaborar conceptos e informes jurídicos que evidencien el apoyo prestado al proyecto y a la escuela de formación artística, conforme a la normatividad vigente.	Durante el periodo reportado se apoyó el desarrollo de actividades culturales y bibliotecarias mediante el acompañamiento a jornadas de lectura, organización de material bibliográfico, reuniones de planificación metodológica y fortalecimiento de espacios formativos, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Escuela de Formación Artística y la Secretaría de Cultura.
---	---	---

3. ANEXOS
<ul style="list-style-type: none"> Planilla de seguridad social.

EVIDENCIAS:

25 de mayo:



07 de mayo:



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 3 de 3

09 de mayo:



03 y 10 de junio:



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 19 de junio de 2026

Jose Luis Pardo Hernandez

JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ
Contratista
Cedula: 18.011.327
Dirección: Simpsonwell
Celular: 3176918469
Email: Joseluispardo83@gmail.com

Sharol Carolfi Myles Hooker

SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER
Supervisora
Secretaria de Cultura

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICB
CC 18011227		PARDO HERNANDEZ JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARIEBAY	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5123368	No

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	391392559	9503845419	1	2026/06/05	2026/06/17	BANCOLOMBIA	12	\$641,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Ingresos de la actividad	Impuesto sobre el valor agregado	Vencimientos	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)								\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0	\$2,189,200	\$11,500	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)								\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0	\$2,189,200	\$11,500	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0	\$0	
Ciudad: SAN ANDRES Dpto: SAN ANDRES (1 Afiliados)								\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0	\$0	\$2,189,200	\$11,500	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0	\$0	
1	CC	18011327	PABLO JOSE				30	\$2,189,200	\$350,300	PS505	30	\$2,189,200	\$273,700	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,189,200	0.322%	\$11,500	0	\$0	Nº	\$0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)						\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$273,700			\$0		\$11,500		\$0		\$0		\$0	\$0	\$0	\$0

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,300	\$3,100	\$0	\$353,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$350,300	\$3,100	\$0	\$353,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$200	\$0	\$11,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$200	\$0	\$11,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$273,700	\$2,500	\$0	\$276,200	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$273,700	\$2,500	\$0	\$276,200	
TOTAL				1	\$635,500	\$5,800	\$0	\$641,300	